

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RETRONER S. A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 31 DE MARZO DEL 2.015.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las 9h00, en las oficinas de la compañía RETRONER S. A., situada en: Avenida de las Américas 222 y Cosme Renella Edificio El Bucanero Piso 1 Oficina 4, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía RETRONER S. A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión el Sr. Xavier Andrés Trujillo Centeno, y actúa de Secretario el C.P.A. Henry Gonzalo David Maridueña Vargas, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía RETRONER S. A. El Presidente de la sesión dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido el Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: 1) Sara Zoila Espinoza Peñafiel, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No. 0919374678, por sus propios derechos, propietaria de 1 Acción ordinaria, nominativa e indivisible de un valor de US\$1,00, la misma que ha sido pagada en su totalidad;; y 2) Mercedes Eloisa Paladines Lucín, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0914426689, propietaria de 799 Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US\$799,00, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía RETRONER S. A., el mismo que asciende a la suma de US\$800,00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Ochocientas Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos de orden del día: Punto Uno; Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros y los correspondientes Anexos al ejercicio económico 2.014 de la compañía RETRONER S. A., y Punto Dos: Nombrar al Comisario, quien deberá presentar un Informe luego de la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.014. Para lo cual el Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el punto uno de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra al C.P.A. Henry Gonzalo David Maridueña Vargas, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía RETRONER S. A.; para manifestar que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que él representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.014, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas, acto seguido solicita la palabra al Sr. Xavier Andrés Trujillo Centeno, quien propone a la Sala revisar dichos Estados Financieros dando lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014. En dicho Balance se

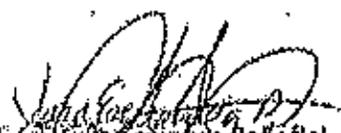
establece que existe una Utilidad Bruta de US\$ 231,87 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás Anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

Utilidad del Ejercicio	US\$	231,87
15% Participación de los Trabajadores	US\$	<u>- 34,78</u>
Utilidad después del 15% Participación	US\$	197,09
Más Gastos No Deducibles	US\$	<u>139,32</u>
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	US\$	88,61
Menos del 22% Impuesto a la Renta	US\$	<u>- 74,01</u>
Utilidad a Distribuirse después de Imp. a la Renta	US\$	26,40
Menos Gastos No Deducibles	US\$	<u>- 139,32</u>
Utilidad Líquida del Ejercicio 2014	US\$	123,08

Acto seguido, el Presidente dispone que por secretaría se da lectura al segundo punto de Orden del día: Nombrar al Comisario para que emita su Informe respecto de los Estados Financieros de la compañía RETRONER S. A., correspondientes al ejercicio económico 2014, para lo cual la Sala propone al Economista Johnny Coca Vaila, quien encontrándose presente acepta tal distinción, para acto seguido posesionarse del cargo. Así mismo, la Sala solicita al C.P.A. Henry Gonzalo David Maridueña Vargas, quien se desempeña como Gerente General de la compañía RETRONER S. A., proceda a elevar a la página de la Superintendencia de Compañías dichos Estados Financieros de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas.


Xavier Andrés Trujillo Centeno
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


C.P.A. David Maridueña Vargas
SECRETARIO DE LA SESIÓN
GERENTE GENERAL


Sara Zofia Espinoza Peñafiel
PROPIETARIA DE 1 ACCION


Mercedes Eloisa Paladines Lucini
PROPIETARIA DE 799 ACCIONES